



COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS -COLEGAS-
Entidad sin Ánimo de Lucro Fundada el 01 de Febrero de 1963
Asociación Local de la Federación Interamericana de Abogados FIA, Washington
D.C

Medellín, octubre 11 de 2016

Señores

CONCILIADORES

Colegio Antioqueño de Abogados – COLEGAS
Medellín

ASUNTO: plan decenal del sistema de justicia.

Cordial saludo apreciados Colegas.

En días pasados asistí a la reunión organizada por Planeación Nacional Ministerio de justicia y Cámara De Comercio de Medellín, sobre el Plan Decenal Del Sistema De Justicia; de allí se resolvió que los conciliadores de nuestro Centro deben responder a las siguientes preguntas a la luz de la ley 640 de 2001, la Ley 1563 de 2012, y de la experiencia personal de cada socio conciliador:

- 1-¿De qué manera se puede lograr que los ciudadanos conozcan la conciliación?
- 2-¿De qué manera se puede aumentar el uso de la conciliación?
- 3-¿De qué manera los ciudadanos identificarían en la conciliación un método de resolución de conflictos voluntaria?
- 4-¿De qué manera la conciliación puede aportar a la paz y ser incluida en las políticas, programas y proyectos sobre la materia?
- 5-¿Qué aportes puede hacer la conciliación a la paz?
- 6-¿Cuáles podrían ser los aportes a la justicia, de la conciliación?

7-¿De qué manera se lograría que la conciliación se coordine con la justicia?

8-¿De qué manera sería sostenible la conciliación en derecho y en equidad?

9-¿De qué manera se aumentaría la eficiencia y la eficacia en la conciliación?

10-¿Qué deberían ser los MARSC?

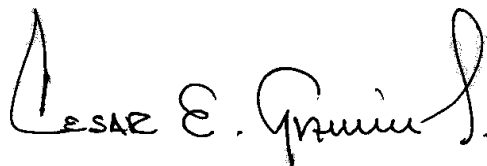
Es de aclarar que dichas preguntas serán cargadas a la página del ministerio de justicia, con el fin de hacerles seguimiento, toda vez que son ocho las instituciones encargadas de armar el plan: planeación nacional, fiscalía general de la nación, ministerio de justicia, procuraduría general de la nación, ministerio de hacienda, consejo superior de la judicatura, entre otros; además, es la oportunidad para que los abogados litigantes plasmen su sentir acerca de la justicia y acerca de lo que debe ser.

Colegas: Tenemos una oportunidad valiosa para aportar a construir el plan, y tenemos el deber de hacer seguimiento a lo que se decida, por medio de la verificación a través de la página del Ministerio de Justicia en el link del Plan Decenal Del Sistema De Justicia, con el fin de que otros no decidan por nosotros.

Así las cosas, les solicito muy amablemente responder el cuestionario y enviarlo vía correo electrónico a: colegas@colegasabogados.org, con el fin de realizar nuestro aporte al plan en mención.

Adicionalmente, los invito cordialmente a que nos reunamos en nuestra sede del Colegio Antioqueño De Abogados - COLEGAS (Patio Bonito – El Poblado) el próximo jueves 27 de octubre DE 2016 a las 5:00PM, con el fin de discutir el cuestionario en mención y entre todos construyamos y aportemos a este plan decenal del sistema de justicia.

Cordialmente,



CESAR ENRIQUE GUZMAN LYTHON
Director
Centro de Conciliación y Arbitraje
Colegio Antioqueño De Abogados